



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



ING. NESTOR GUERRERO SEGURA

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-R33-04/18-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33, EJERCICIO 2018.**

Descripción de la Obra: REHABILITACIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO UBICADO EN LA CALLE RUBEN JARAMILLO N° 1900 ESQUINA CON CALLE PALMA EN LA COL. REVOLUCIÓN PROLETARIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 22 de Octubre de 2018
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 31 de Diciembre de 2018
Plazo de Ejecución: 71 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la Inscripción: 08 de Octubre de 2018.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 08 de Octubre de 2018 a las 09:00 horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 08 de Octubre de 2018 a las 12:00, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 16 de Octubre de 2018 a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del 30% del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE

Monterrey, Nuevo León a 2 de Octubre de 2018

ARQ. ALFONSO RAMOS MARROQUÍN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ING. NESTOR GUERRERO SEGURA
R. G. S.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



CONSTRUCTORA CIRCULO NARANJA, S.A. DE C.V.

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-R33-04/18-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33, EJERCICIO 2018.**

Descripción de la Obra: REHABILITACIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO UBICADO EN LA CALLE RUBEN JARAMILLO Nº. 1900 ESQUINA CON CALLE PALMA EN LA COL. REVOLUCIÓN PROLETARIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 22 de Octubre de 2018
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 31 de Diciembre de 2018
Plazo de Ejecución: 71 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 08 de Octubre de 2018.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 08 de Octubre de 2018 a las 09:00 horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 08 de Octubre de 2018 a las 12:00, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 16 de Octubre de 2018 a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del 30% del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE
Monterrey, Nuevo León a 2 de Octubre de 2018

ARQ. ALFONSO RAMOS MARROQUIN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

CIRCULO NARANJA
CONSTRUCTORA
C.C. 115-G7A
C.L. 6357-5722



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



JMB CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-R33-04/18-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33, EJERCICIO 2018.**

Descripción de la Obra: REHABILITACIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO UBICADO EN LA CALLE RUBEN JARAMILLO N.º 1900 ESQUINA CON CALLE PALMA EN LA COL. REVOLUCIÓN PROLETARIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 22 de Octubre de 2018
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 31 de Diciembre de 2018
Plazo de Ejecución: 71 días

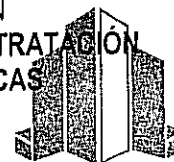
Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 08 de Octubre de 2018.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 08 de Octubre de 2018 a las 09:00 horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 08 de Octubre de 2018 a las 12:00, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 16 de Octubre de 2018 a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del 30% del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE
Monterrey, Nuevo León a 2 de Octubre de 2018

ARQ. ALFONSO RAMOS MARROQUIN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

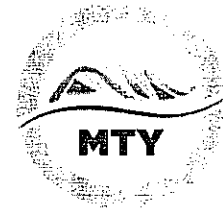


JMB Constructores
Asociados, S.A. de C.V.

www.mty.gob.mx



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



CONSTRUCTORA LIVIC, S.A. DE C.V.

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-R33-04/18-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33, EJERCICIO 2018.**

Descripción de la Obra: REHABILITACIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO UBICADO EN LA CALLE RUBEN JARAMILLO N°. 1900 ESQUINA CON CALLE PALMA EN LA COL. REVOLUCIÓN PROLETARIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 22 de Octubre de 2018
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 31 de Diciembre de 2018
Plazo de Ejecución: 71 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 08 de Octubre de 2018.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 08 de Octubre de 2018 a las 09:00 horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 08 de Octubre de 2018 a las 12:00, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 16 de Octubre de 2018 a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del 30% del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE
Monterrey, Nuevo León a 2 de Octubre de 2018

ARQ. ALFONSO RAMOS MARROQUIN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Domingo Garza Aldz.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



EDIFICACIONES Y OBRAS BETA, S.A. DE C.V.

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-R33-04/18-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33, EJERCICIO 2018.**

Descripción de la Obra: REHABILITACIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO UBICADO EN LA CALLE RUBEN JARAMILLO N°. 1900 ESQUINA CON CALLE PALMA EN LA COL. REVOLUCIÓN PROLETARIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 22 de Octubre de 2018
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 31 de Diciembre de 2018
Plazo de Ejecución: 71 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 08 de Octubre de 2018.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 08 de Octubre de 2018 a las 09:00 horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 08 de Octubre de 2018 a las 12:00, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 16 de Octubre de 2018 a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del 30% del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE

Monterrey, Nuevo León a 2 de Octubre de 2018

JOAQUIN AMARAL

ARQ. ALFONSO RAMOS MARROQUIN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS